



ANT. : Oficio N°38832 de fecha 24.05.2023 de la Cámara de Diputadas y Diputados y ORD. N°1K 01659 de fecha 15.06.2023 del Servicio de Salud Concepción.

ID 1685

MAT. : Informa sobre la posibilidad de disponer recursos económicos y medidas de atención y de prevención concreta, tales como reconversión de camas, que permitan dar respuesta a la situación de urgencia planteada por pediatras y autoridades del Colegio Médico en la Región del Biobío.

Santiago,

11 ENE 2024



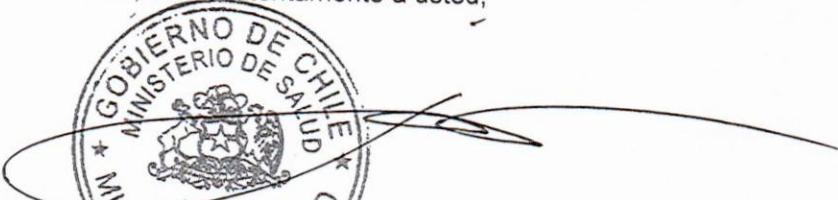
DE : SRA. MINISTRA DE SALUD
A : H. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual la H. Diputada de la República, Sra. Flor Weisse Novoa, solicita que se le informe sobre la posibilidad de disponer recursos económicos y medidas de atención y de prevención concreta, tales como reconversión de camas, que permitan dar respuesta a la situación de urgencia planteada por pediatras y autoridades del Colegio Médico en la Región del Biobío.

Al respecto, se acompaña al presente oficio minuta de respuesta elaborada por los equipos técnicos de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, que da cuenta de las estrategias y acciones adoptadas para reforzar la Campaña de Invierno 2023 en la Región del Biobío.

Adicionalmente, se adjunta copia del ORD. N°1K 01659 de fecha 15 de junio de 2023, por medio del cual el Director del Servicio de Salud Concepción dio respuesta a su oficio.

Reiterando la disposición de colaboración de nuestro Ministerio para el logro de los desafíos de nuestro país en materia de Salud, saluda atentamente a usted,


DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD

Subsecretario de Redes Asistenciales	OSZ		
Jefatura Gabinete Ministra	JMC		
Jefatura Gabinete SRA	JVC		
Asesor Legislativo Ministerial	JML		
Jefatura DIGERA	ITE		
Jefatura Unidad de Atención a las Personas	Lcd		

Documento elaborado por OIRS MINSAL con fecha 19.10.2023.
CTC

Distribución:

- Gabinete Sra. Ministra de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- DIGERA.
- Servicio de Salud Concepción.
- Unidad de Atención a las Personas - OIRS.
- Oficina de Partes.



MINUTA DE RESPUESTA
Oficio N°38832 de fecha 24.05.2023
Cámara de Diputadas y Diputados
ID 1685

Oficio de la Comisión de Salud del Senado

Requerimiento: Informar sobre la posibilidad de disponer recursos económicos y medidas de atención y de prevención concreta, tales como reconversión de camas, que permitan dar respuesta a la situación de urgencia planteada por pediatras y autoridades del Colegio Médico en la Región del Biobío.

Respuesta

Campaña de Invierno:

En primer término, es importante señalar que la Campaña de Invierno es una estrategia ministerial continua, que se extiende de enero a diciembre de cada año, y que se compone de tres fases: Planificación, Operación y Evaluación.

El inicio de la fase operativa está programado para los meses de abril a septiembre de cada año (Semana Epidemiológica N°14 a la N°39), permitiendo la instalación anticipada de las líneas estratégicas priorizadas cada año; considerando que el peak estacional de circulación viral, atenciones y hospitalizaciones por causa respiratoria ocurre entre las Semanas Epidemiológicas N°22 y N°28.

Estrategias y acciones adoptadas para reforzar la Campaña de Invierno 2023 en la Región del Biobío:

Las estrategias priorizadas para la Campaña de Invierno del año 2023 se fortalecieron para la población pediátrica, considerando que el aumento de oferta para la demanda asistencial de la población adulta fue contemplado en el marco presupuestario COVID – 19 para dicha anualidad.

En ese sentido, desde el Nivel Central se reforzó a los Servicios de Salud de la Región del Biobío, mediante un total de M\$3.404.672 destinados al refuerzo de la Red de Urgencia Pediátrica, la habilitación de camas críticas pediátricas en el territorio y el fortalecimiento de los Servicios de Apoyo en la región; permitiendo dar respuesta a la demanda creciente proyectada por parte de la población pediátrica en este territorio y todo el país.

Previo al peak estacional registrado en el año 2023, y de forma anticipada, la Red Sanitaria en la Región del Biobío fue reforzada con un total de 507 funcionarios/as de salud, quienes se distribuyeron según las necesidades y realidad local entre las líneas estratégicas prioritarias mencionadas anteriormente; permitiendo aumentar la oferta de prestaciones de salud durante el peak de circulación viral y aumento de la demanda asistencial durante el invierno.

En cuanto a la habilitación de camas críticas pediátricas, se destinaron M\$ 553.514 a los hospitales de la Región del Biobío, con lo cual, previo al peak estacional, se incrementó la habilitación de camas de Unidades de Paciente Crítico Pediátrico en la Red Pública en un 89% respecto a la dotación basal en toda la región.

Hospital Regional de Concepción:

Específicamente en el Hospital Regional de Concepción, la habilitación de camas alcanzó un total de 28 camas críticas pediátricas, lo que representa un incremento porcentual del 250% respecto a su dotación basal (ocho camas críticas pediátricas).

Sumado a lo anterior, desde el Nivel Central se reforzaron centralizadamente los Servicios de Salud de la región con M\$ 345.790 destinados a la adquisición y distribución de ventiladores invasivos y no invasivos, ventiladores de transporte, bombas de infusión y monitores para permitir la habilitación de camas de Unidades de Paciente Crítico Pediátrico en aquellos establecimientos que, teniendo la infraestructura y el recurso humano, requerían de este equipamiento para llevar a cabo la habilitación de camas críticas.

En ese mismo sentido, desde el Nivel Central se destinaron M\$ 1.711.939 para reforzar las Unidades de Emergencia Hospitalaria con prestaciones pediátricas de urgencia en los Servicios de Salud de la Región del Biobío, aumentando la oferta de atenciones de urgencia pediátrica de forma anticipada al aumento de demanda proyectada por enfermedades respiratorias durante el período invernal.

Información preparada por:

División de Gestión de la Red Asistencial, Subsecretaría de Redes Asistenciales, MINSAL.

De acuerdo a los cambios en el perfil epidemiológico ocurrido durante las últimas semanas, se ha hecho necesario realizar complejización y/o reconversión de camas pediátricas/adulto para responder a los actuales requerimientos sanitarios de nuestra Red de SSC

HGGB					H. CORONEL	
FECHA	COMPLEJIZACIÓN DE UTIP A UCIP		RECONVERSIÓN CAMAS ADULTO A PEDIATRICO			COMPLEJIZACIÓN CAMAS BASICAP A MEDIAP
	UTIP	A UCIP	UPC MEDICA	A UTI PEDIATRICA		
31.05.2023	0	16	8 cupos a UTI pediátrica (reconversión de 6 camas UCIM y 2 camas UTM)		A la fecha, cuentan con 25 camas MEDIAS (se aumento de 16 a 25) Quedando 15 cunas de lactante y 14 camas preescolar y 4 camas BÁSICA en pediatría.	
30.05.2023	0	16	Aumenta 8 cupos a UTI pediátrica			
29.05.2023	0	16	Aumenta 8 cupos a UTI pediátrica			
28.05.2023	0	16	Aumenta 6 cupos a UTI pediátrica			
27.05.2023	0	16	Aumenta 6 cupos a UTI pediátrica			
26.05.2023	0	16	Aumenta 6 cupos a UTI pediátrica		Se aumenta 4 camas en preescolar, de las cuales 2 se pretende habilitar para CNAF.	
25.05.2023	0	16	Aumenta 4 cupos a UTI pediátrica			
24.05.2023	SE COMIENZA LA COMPLEJIZACIÓN DE LAS 8 UTIP A 16 UCIP		Aumenta 4 cupos a UTI pediátrica			
23.05.2023			POSTERIOR AL MEDIO DIA EL 23.05.2023 COMIENZA LA RECONVERSION DE CAMAS			
20.05.2023					Se aumenta 5 cunas en lactante, quedando 15 cunas en total.	
19.05.2023						
17.05.2023	Se complejizan 3 camas de UTIP a UCIP					
16.05.2023	Se complejizan 3 camas de UTIP a UCIP					
15.05.2023	Se complejizan 3 camas de UTIP a UCIP					
11.05.2023						



OFICIO N° 38832
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.35°/371

VALPARAÍSO, 24 de mayo de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora FLOR WEISSE NOVOA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de disponer en forma inmediata recursos económicos, medidas de atención y de prevención concreta, que permitan dar respuesta a la situación de urgencia sanitaria planteada por pediatras y autoridades del Colegio Médico en la Región del Biobío, que afectan a niños, lactantes y sus familias.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 91B9D7439A7DAC88

Valparaíso, 24 de mayo 2023

A Sra: Ximena Aguilera Sanhueza
Ministra de Salud

De Flor Weisse Novoa
Diputada de la República

De mi consideración:

Junto con saludarla y en atención, al alarmante aumento de enfermedades respiratorias que actualmente y según los dichos de las autoridades del Colegio Médico en la Región del Bío Bío, mantienen colapsados los centros asistenciales, con la atención brindada especialmente a niños y lactantes, por enfermedades respiratorias solicitamos a usted, lo siguiente:

1.- Que, según lo han planteado pediatras como el propio Colegio Médico en el Bío Bío, se ha solicitado al Gobierno adelantar las vacaciones de invierno debido al alarmante aumento de enfermedades respiratorias, las cuales se encuentran colapsando la urgencia del Hospital Regional de Concepción a causa del alto número de casos y pacientes graves.

2.- Que, dicha solicitud aún no ha sido acogida, a pesar de lo que se ha planteado por las autoridades en orden a que "es el peor registro en más de una década". Las consultas han aumentado en cerca de un 46% y en la urgencia pediátrica, se registran más de 300 atenciones diarias.

3.- Qué, se han adoptado medidas tales como reconversión de camas por alza de enfermedades respiratorias, y a pesar de ello la situación se mantiene colapsada y exige una solución.

Por lo anterior, solicitamos a usted, pueda disponer en forma inmediata recursos económicos y medidas de atención, y otras medidas de prevención concreta, que permitan adoptar acciones inmediatas, para dar respuesta a esta situación de urgencia sanitaria, planteada por pediatras y autoridades del Colegio Médico en la Región del Bío Bío, que afectan a niños, lactantes y sus familias.

FLOR WEISSE NOVOA
DIPUTADA DE LA REPUBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

